

El consejero de Educación, Ciencia y Universidades ha participado hoy en el desayuno informativo de Nueva Economía Fórum

Los colegios bilingües de la Comunidad de Madrid impartirán la asignatura de Geografía e Historia en español desde el curso 2024/25

- Las horas en inglés que deje libres esta materia se utilizarán para la enseñanza de optativas en este idioma, adaptadas al nivel de cada alumno
- Los currículos de Educación Secundaria incluirán contenidos sobre la Constitución, el Código Penal o la protección a las minorías
- Se creará un sello para identificar a los centros de Infantil y Primaria que prescindan de las pantallas en su plan docente

19 de diciembre de 2023.- Todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, incluidos los que participan en el Programa de Bilingüismo, impartirán la asignatura de Geografía e Historia en español a partir del próximo curso 2024/25. Así lo ha anunciado hoy el consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano, durante su intervención en el desayuno informativo de Nueva Economía Fórum.

Esta es una de las medidas incluidas en el Plan para una Educación Libre, Plural y de Calidad de la Comunidad de Madrid en el que está trabajando la Consejería y que será presentado en el mes de enero. “Queremos reforzar el estudio de la Historia y evitar que sus contenidos propios se rebajen por impartirlos en inglés”, ha señalado Viciano.

Para ello, la Dirección General de Bilingüismo emitirá próximamente una Orden que actualizará la de 2017 y establecerá la obligatoriedad de que los cerca de 400.000 alumnos de colegios e institutos públicos bilingües cursen esta materia en español a partir del próximo curso.

El consejero ha explicado que las horas de idioma extranjero que quedarán libres tras excluir a esta asignatura se utilizarán para impartir optativas en inglés, adaptadas al nivel de cada alumno y con especial énfasis en la expresión oral. Serán los centros los que las elijan, pero, ningún caso, podrán ser las de refuerzo de lengua o de matemáticas. Además, el inglés se incluirá, también, junto a Geografía e Historia, en las pruebas diagnósticas que se realizan en 4º y 6º de Primaria y 2º y 4º de la ESO.

CONSTITUCIÓN, CÓDIGO PENAL Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Asimismo, Viciano ha adelantado otras de las medidas que incluirá este Plan, como la inclusión desde el curso 2024/25 en los currículos de Educación Secundaria de nuevos contenidos en la línea de refuerzo de la materia de Historia, como conocimientos sobre la Constitución, el Código Penal o la protección a la infancia “para formar a los estudiantes sobre la situación en la que se encuentran en la sociedad y en el mundo”; o la creación de un sello que distinguirá a los colegios de Primaria y Secundaria que prescindan por completo de las pantallas en sus proyectos educativos “para que las familias puedan elegir qué prefieren para sus hijos”.

En este sentido, el consejero ha recordado que el Ejecutivo autonómico prohibió en 2020 el uso de móviles en horario lectivo a los alumnos de colegios e institutos de la región. Igualmente, acaba de distribuir a los centros un protocolo para luchar contra las adicciones a las pantallas “para seguir incidiendo en el uso correcto de la tecnología y evitar que afecten a la salud mental, la socialización o el aprendizaje de los niños y jóvenes”.

RESULTADOS INFORME PISA 2022 Y EVAU

Durante su intervención, Viciano ha subrayado la constante apuesta del Ejecutivo madrileño “por incrementar la calidad, la libertad de elección, la pluralidad y la igualdad de oportunidades dentro de nuestro sistema de enseñanza”. Un compromiso que se ha visto respaldado por los resultados que han obtenido los alumnos de la Comunidad de Madrid en el reciente informe PISA 2022, “que nos ha vuelto a situar en la élite de la equidad educativa mundial y también entre las cinco autonomías españolas a la cabeza en lengua, matemáticas y ciencias”.

Además, ha subrayado que su departamento ya trabaja en la nueva Ley de Universidades, que tendrá como elementos centrales “el sistema de financiación y el papel de la universidad en la sociedad” y que llegará a la Asamblea regional en 2024 para su tramitación. Respecto a las pruebas de acceso a la misma, ha defendido que una EvAU única por sí sola “es insuficiente para garantizar la igualdad de todos los estudiantes en sus posibilidades de entrada a los centros universitarios”.